

Casi 3.000 conductores fueron multados por usar celular

10/11/2021



Desde enero hasta el 31 de octubre inclusive se labraron 2.849 actas viales por este tipo de infracciones. La falta se considera gravísima y tiene una sanción económica de \$22.000 (1.000 UF). Si se paga en los días posteriores, se aplica un descuento de 40% y queda en \$13.200.

Si se realiza una comparación con 2019, ya que 2020 fue atípico por la pandemia de Covid-19, en los 12 meses se registraron 2.633 multas.

Desde el Ministerio de Seguridad, Oscar Hómola, encargado del área de Seguridad Vial, puntualizó que durante este 2021 ya se superó la cantidad de multas que se labraron en 2019 y señaló que “hay que trabajar sobre la prevención y que la infracción no se cometa”.

Para finalizar, el funcionario aseguró: “El fundamento principal es la desatención de quienes cometen esta infracción, que producen muchos de los choques que refieren daños a los vehículos, como los que son de atrás y también siniestros que comprometen la vida de las personas, como

algunos hechos que derivan en muertes”.